MUNICIPALIDAD DE LORETO

Creciendo con su gente

Eusebio Ayala e/ Cerro Corá y Dr. Francia *Telefax: (0331) 227 207*

Correo Electrónico: municipalidaddeloreto2015_2020@yahoo.com

Administración Prof. Rodolfo Insauralde Gómez

2015-2020

Acta de apertura de sobres de Licitación por Concurso de Oferta CO N° 03/2019 para la Reparación de aulas y construcción de baño

En la ciudad de Loreto, Distrito de Loreto, Departamento de Concepción, en el local de la Municipalidad de Loreto, Oficina de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.), a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil diecinueve siendo las 15:30 horas, preside el acto la Lic. Celeste Judith Echague Velázquez, en su carácter de Encargada de UOC, y con la presencia del Asesor contable Cpn. Américo García A, el Señor Arturo José Heriberto Ruiz Díaz Domínguez con C.I N° 4.043.281 en representación de la empresa Ruiz Díaz Ingeniería, y el Sr. Fermín Montania con C.I N° 5.039.042 en representación de la empresa Constructora Fenar se da apertura a los sobres recepcionado en cumplimiento de los trámite para la Licitación por Concurso de Ofertas CO Nº 03/2019 ID N° **369589 Reparación de aulas y construcción de baño**

1- Acto seguido la Encargada de la Unidad Operativa de Contratación Señorita Lic. Celeste Judith Echague Velázquez procedió a la Apertura de sobres de acuerdo al siguiente orden:

Empresa: Constructora Fenar G. 428.446.730
Empresa: Ruiz Díaz Ingeniería G. 428.717.480

2- Ofertas tardías
Seguidamente y en cumplimiento del Art. 54° del Decreto N° 21909/03 se deja constancia que no se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía.

3- Montos de la Oferta
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por los oferentes y monto de sus respectivos seguros.

Empresa Constructora Fenar RUC: 720953-3 G. 428.446.730 Monto seguro G. 26.500.000
Empresa Ruiz Díaz Ingeniería RUC: 582664-0 G. 428.717.480 Monto seguro G. 21.500.000

4- Verificación cuantitativa de los documentos presentados
Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentado por la firma participante. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 34 del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acta es de carácter preliminar y meramente cuantitativa correspondiendo al Comité de Evaluación realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Ruiz Díaz Ingeniería Presenta Si/No	Constructora Fenar Presenta Si/No
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	Si	Si
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Si	Si

II Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Ruiz Díaz Ingeniería Presenta Si/No	Constructora Fenar Presenta Si/No
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Si	Sipe N° 1574007

Cpn. Américo Dr. José García Ayala
Asesor Contable

b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Si	Sipe N° 1574007
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Si	Si
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Si	Si
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A

Observación.

Habiendo procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da por terminado el acto de apertura de sobres siendo las 15:56 horas en prueba de aceptación y conformidad, suscriben las partes previa lectura y ratificación de su contenido en tres ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto.

Cpn. Américo García A.
Asesor Contable

Dr. José Garcia Ayala
Asesor Contable

MUNICIPALIDAD DE LORETO U.O.C

Lic. Celeste Judith Echague Velázquez
Encargada UOC

Sr. Arturo José Herberto Ruiz Díaz Dominguez
Representante Ruiz Díaz Ingeniería

Sr. Fermín Montania
Representante Constructora Fenar